

## CONSEJOS ANTE LA USURPACIÓN DE IDENTIDAD EN OPERACIONES COMERCIALES

### CONSEJOS DE LA OMIC ANTE LA USURPACIÓN DE IDENTIDAD EN OPERACIONES COMERCIALES

01001110  
01110100  
0111011101  
111100010110

Para más información  
**OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN  
AL CONSUMIDOR**  
928 44 85 62  
[omic@laspalmasgc.es](mailto:omic@laspalmasgc.es)

[www.laspalmasgc.es](https://www.laspalmasgc.es)

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria  
**TODA UNA CIUDAD**  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA  
**OMIC**

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria  
**TODA UNA CIUDAD**  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA  
**OMIC**

## CONSEJOS DE LA OMIC ANTE LA USURPACIÓN DE IDENTIDAD EN OPERACIONES COMERCIALES.

La usurpación o robo de identidad es un acto delictivo que va en aumento y la forma de actuar de los delincuentes es normalmente haciéndose con un documento de identidad, original o fotocopiado.

Pueden ser documentos extraviados, sustraídos o también los pueden conseguir a través de internet, de anuncios, donde el anunciante solicita al demandante copia del DNI, nómina o recibo bancario para formalizar supuestamente un contrato y que lo envíen por correo electrónico o whatsapp, eliminando posteriormente el anuncio y, es ahí donde empiezan a realizar operaciones comerciales fraudulentas, siendo las más habituales:

-Contratación de líneas telefónicas cuyos terminales son vendidos en portales de internet o en tiendas de segunda mano, microcréditos financieros.

-Compra de coches financiados.

-Compras online, supermercados o comercios en general.

Los sistemas de seguridad para verificar los datos son insuficientes y esto facilita que los ciberdelincuentes muevan a su antojo el dinero cómodamente desde sus casas utilizando IPs enmascaradas, redes, wifis abiertas o de otras personas.

## RECOMENDACIONES

-Sospechar siempre de anuncios que exija documentos personales. Hay que evitar enviar documentos de identidad a personas desconocidas por correo electrónico o aplicaciones telefónicas.

-Si existen dudas, se recomienda consultar en internet el teléfono, nombre o empresa que lo está requiriendo. Consultar foros y blogs donde otras personas alertan de posibles engaños.

-En caso de que sea robada la documentación física o se obtenga a través de las redes, hay que denunciarlo ante la Comisaría de Policía o Guardia civil (Unidad de delitos telemáticos o estafas).

-La recomendación principal es no facilitar datos personales ni claves de acceso a tarjetas o cuentas bancarias por teléfono ni whatsapp a personas o entidades desconocidas. En caso de decidir contratar, se puede enviar por carta certificada o burofax.

-Se puede ser víctima de un fraude de varias entidades por lo que se recomienda consultar a Asnef-Equifax, a través de un servicio online por el que una víctima de usurpación de identidad que haya sufrido una financiación previa por este motivo, puede solicitar voluntariamente que se incluyan sus datos en el fichero y así, si otra entidad tiene pendiente aprobar financiación, puede consultar este fichero y rechazar la operación. (más información en [www.asnef.com](http://www.asnef.com)).

001111010000001111111000000111110101010000000000101010101111110000111000111000111000